17

CONVENIO No.	Convenio 004 de 2024
OBJETO:	Aunar esfuerzos para la reproducción inducida de postlarvas y alevinos de peces nativos, con el objeto de repoblar el medio natural y fomentar la piscicultura comunitaria en el departamento de Córdoba.
VALOR:	$844.450.000
PLAZO DE EJECUCION:	Seis (06) meses
CONVENIANTE(s):	Fundación Omacha
SUPERVISOR CVS:	Rafael Espinosa Forero
APORTE CVS:	$760.000.000 en dinero (90%)
APORTE CONVENIANTE:	$84.450.000 en especie (10%)
FECHA DE INICIACION:	Mayo 23 de 2024
PRORROGA:	NA
ADICIÒN:	NA
SUSPENCIÒN:	NA
REINICIACIÓN:	NA

En Montería a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: RAFAEL ESPINOSA FORERO, identificado con C.C No 19.339.076 de Bogotá, quien actúa en calidad de Supervisor representación de la CVS; y la señora DALILA CAICEDO HERRERA, identificada con C.C No 34.549.131 de Popayán, como supervisora por parte de la Fundación Omacha, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo final de los productos y actividades y dejar constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 100 %.
2. Los productos y actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS son:

Once millones quinientos mil (11.500.000) de alevinos de las especies bocachico y cachama - *(6.300.000 de alevinos y 5.200.000 postlarvas de las especies Bocachico)*

Se da cumplimiento al objetivo propuesto, se realizaron actividades de producción de alevinos, labores de adecuación, limpieza y mantenimiento de equipos y espacios para garantizar la funcionalidad y éxito de los procesos que se llevaron a cabo durante la producción, se contó con el recurso humano para la ejecución de las mismas.

Se llevaron a cabo 66 inducciones hormonales, de las cuales 57 corresponden la especie bocachico, utilizándose un total de 2.434 machos y 2.085 hembras, y 9 reproducciones a cachama.

Obteniendo un total de 2.532 litros de huevos, de los cuales 2.320 corresponden a la especie Bocachico y 212 litros a huevos hidratados de Cachama. Se sembraron 79 ocasiones los estanques con un total 27.643.770 larvas, teniendo una producción total de 12.331.200 entre postlarvas y alevinos de Bocachico y Cachama.

Para los programas de repoblamiento y fomento, se hizo entrega de un total de 12.331.200 entre postlarvas, alevinos de Bocachico y Cachama, de los cuales 5.350.000 corresponden a postlarvas y 5.116.700 a alevinos de Bocachico. En fomento la cifra de 1.542.500 son alevinos de Bocachico

y 322.000 alevinos de Cachama, para un total de 1.864.500 alevinos entregados. Los resultados de producción obtenidos nos dan un porcentaje del 104%. Con un total de 123 actas en números consecutivos.

Teniendo en cuenta las entregas mensuales, octubre fue el mes de mayor numero de entregas con 49 en total y la cifra de 2.666.500, por el contrario, para el mes de agosto de registró la cifra de 3.337.200 con menos numero de entregas, las cuales suman 19 para el periodo.

Según los programas de entregas se realizó mayor número de repoblamientos en el mes de agosto con 3.135.200, seguido el mes de septiembre con 2.174.300, continuando con octubre con 1.880.000, y terminando con julio (1.677.200) y noviembre (1.600.000). Por fomento se reporta mayor cantidad de entrega de alevinos en octubre (786.500) y noviembre (477.000); y menor cantidad en el mes de julio con 72.000 alevinos.

5 áreas protegidas repobladas con alevinos de peces nativos en el departamento de Córdoba.

Para las actividades de repoblamiento la cifra de 8.706.700, fueron destinados para destinado para entregas a la Empresa URRÁ, donde 4.356.700 son alevinos de Bocachico y 4.350.000 son postlarvas de Bocachico.

Respecto a las actividades de repoblamiento adelantados por parte de la CVS, se seleccionaron cinco (5) áreas protegidas en el departamento de Córdoba, en las cuales se diálogos previos con las comunidades aledañas sobre la finalidad de esta actividad. Se dió cumplimiento con las áreas propuestas repoblando las siguientes cifras por áreas:

- **COMPLEJO CENAGOSO DEL BAJO SINU,** Ciénaga de Momil sector el Sapal, con 130.000 alevinos de bocachico - ASOPRECGRAMC
- **Ciénaga de Betancí- DCS,** municipio de Montería con 300.000 alevinos, Cabildo Indígena Zenú de Maracayo.
- **Ciénaga de Bañó La ciénaga de Bañó- DCS,** corregimiento Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Lorica con la cifra de 80.000, APACIBAN
- **Ciénaga de Corralito- DCS,** municipio de Cereté, corregimiento de Severá con 50.000 alevinos y 1.000.000 de postlarvas de bocachico, APACIS
- **Complejo de Humedales de Ayapel-DRMI,** sector hoyo de los bagres con 200.000 alevinos de bocachico, contando con la participación de entes gubernamentales-UMATA.

10 talleres o asesorías técnicas a comunidades del municipio de Sahagún para promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Durante la ejecución del convenio se realizaron 10 actividades para promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, contando con la participación de asociaciones y comunidades que d que desarrollan actividades relacionadas a temas piscícolas en el municipio de Sahagún. Se contó con la participación de 189 asistentes durante los talleres. Se implemento el uso de material de

apoyo visual, los cuales fueron 3 piezas gráficas impresas tipo pendones, estos contienen información de piscicultura, importancia y procesos de inducción en los peces.

Entrega de 330.000 alevinos de peces (Bocachico y Cachama) a comunidades de campesinos del municipio de Sahagún como fortalecimiento a las actividades económicas y productivas de la zona.

Se realizó la entrega de 333.000 alevinos a diez (10) comunidades del municipio de Sahagún, con el fin de aportarles a sus actividades económicas y productivas en las zonas donde se desempeñan diariamente en sus labores.

Apoyo académico a 30 estudiantes de programas afines a la piscicultura.

Se apoyó a 148 estudiantes, de tres Instituciones: Universidad de Córdoba, SENA y Universidad El Bosque - programa de Bio-Ingeniería, distribuidos en seis fechas durante el periodo de vigencia del convenio.

OTRAS ACTIVIDADES:

Durante el periodo de desarrollo de las actividades se realizaron las actividades propias de contratación y capacitaciones a cargo del profesional HSEQ, abordando temas administrativos y técnicos para el desarrollo de las actividades laborales, así como actividades de inducción y reinducción, capacitaciones, entre otras. También se realizó mantenimiento, calibración de equipos, mejoras, adecuaciones, reuniones de programación de actividades y coordinación para la ejecución de los productos del convenio.

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONVENIO	VALOR APORTE CVS	VALOR APORTE CONVENIANTE (S)	1er APORTE	ACTAS	PAGADO	PPTO NO EJEC	PPTO NO EJEC	PPTO NO EJEC Conv enlant	CUENTA X PAGAR	SALDO
SUSCRIPCION	22/05/2024	$ 844.450.000	$ 760.000.000	$ 84.450.000	-	-	-	-	-	-	-	$ 760.000.000
DESEMBOLSO 1	27/06/2024	-	-	-	$ 304.000.000	-	$ 304.000.000	-	-	-	-	$ 456.000.000
ACTA 1	23/08/2024		-	-	-	$ 228.000.000	$ 228.000.000	-	-	-	-	$ 228.000.000
ACTA 2	23/10/2024	-	-	-	-	$ 152.000.000	$ 152.000.000	-	-	-	-	$ 76.000.000
ACTA FINAL	25/11/2024	-	-	-	-	$ 76.000.000	-	-	-	-	$ 76.000.000	$ 0
TOTAL	-	$ 844.450.000	$ 760.000.000	$ 84.450.000	$ 304.000.000	$ 456.000.000	$ 684.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000.000	$ 0

El valor presente neto a pagar es de SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($76.000.000).

OTROS COMENTARIOS: NA

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	(20/05/2024)	(31/05/2025)	$84.445.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO	(20/05/2024)	(01/12/2027)	$42.222.500,00
BUEN MANEJO DEL APORTE CVS	(20/05/2024)	(31/05/2025)	$304.000.000,00
CALIDAD DEL BIEN	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	(20/05/2024)	(31/05/2025)	$84.445.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(22/05/2024)	(29/11/2024)	$260.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Supervisor CVS

Dalila Caicedo H.
Firmado digitalmente por Dalila Caicedo H.
Fecha: 2024.12.02 09:42:00 -05'00'

DALILA CAICEDO HERRERA
Supervisora Fundación Omacha